



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2015  
ISSN 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 28

SERIE IV HISTORIA MODERNA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2015  
ISSN 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 28

SERIE IV HISTORIA MODERNA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.28.2015>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

*Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV está registrada e indexada, entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, Dialnet, e-spacio, UNED, CIRC, MIAR, FRANCIS, PIO, Ulrich's, SUDOC, ZDB, ERIH (ESF).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
Madrid, 2015

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 28, 2015

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL  
M-21.037-1988

URL  
ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN  
Ángela Gómez Perea · <http://angelagomezperea.com>  
Sandra Romano Martín · <http://sandraromano.es>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Thomas PIKETTY, *El capital en el siglo XXI*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, 663 pp. ISBN: 9788437507231.

Fabio Vélez<sup>1</sup>

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.28.2015.15651>

¿Qué decir, después de todo lo que ya se ha dicho? Esta es, muy probablemente, la pregunta que se formule todo aquél interesado en aventurar alguna suerte de glosa a *El capital en el siglo XXI* de Thomas Piketty. A tal punto ha llegado la cosa, ante la abrumadora e inesperada respuesta en apenas unos meses, que *The Washington Post* ya ha ofrecido a posibles desnortados —cortesía de la casa— una plantilla con los hitos básicos que tocar en toda reseña o conversación de salón para salir airoso del trance. Bromas aparte, lo que sorprende fundamentalmente de esta obra no es tanto lo que allí se expone y sostiene —luego nos detendremos algo en ello—, sino, antes bien, su recepción (el ulceroso revuelo suscitado). Digámoslo de otro modo: el libro de Piketty no ha pasado desapercibido a nadie. Es más, incluso los que no han conseguido apreciar ni una veta rescatable, se han visto empero impelidos por un extraño arrebató a significarse. La ironía que siempre suele acontecer en estos casos es que, sin premeditación y mucha menos alevosía, plataformas formadoras de opinión pública no precisamente afines, como *The Wall Street Journal* o *Le Figaro*, le han hecho la publicidad perfecta. Y es que ya lo dice el refrán: no hay mayor desprecio que no hacer aprecio. Pero como decía, lo que llama (me llama, más bien) poderosamente la atención es que un libro tan integrado en el sistema —la economía de mercado, el capitalismo... póngasele el nombre que se quiera— haya suscitado el desasosiego referido y el imparable tsunami de réplicas.

Pongamos de relieve la inquietud: decía que me sorprende notablemente el volumen de reacciones (casi más que el tono) y por lo siguiente: no encuentro ideas nuevas en el voluminoso tomo de casi 700 páginas. Lo que en todo caso sí hay y antes no había es el atesoramiento de ingente y valiosa información debidamente filtrada e interpretada. Y, todo sea dicho, los elogios difícilmente harán justicia al producto de un trabajo en equipo meticuloso y prolongado. Paul Krugman señalaba acertadamente en su reseña para el *New York Times* el ángulo de lectura: «Piketty no es ni mucho menos el primer economista en señalar que estamos sufriendo un pronunciado aumento de la desigualdad (...) No, la auténtica novedad de *El Capital* es la manera en que echa por tierra el más preciados de los mitos conservadores: el empeño en que vivimos en una meritocracia en la que las grandes fortunas se ganan y son merecidas». Parafraseando al nobel podríamos decir que, *après* Piketty, la meritocracia sólo podrá concebirse ya como mera ideología. En este sentido, *El Capital* demuestra lo que todos —a excepción de los ciegos— ya intuíamos. Las «manos invisibles», los Kuznets y *cía*, han perdido la poca credibilidad que aún poseían. Y es que, como sentencia Piketty, en el capital «el pasado devora al

---

1. Universidad de Puebla. México.

porvenir»; así es, tras pasar revista a la evolución de la riqueza en el transcurso de los dos últimos siglos y la primera década del presente, Piketty está en condiciones de sostener con firmeza que la desigualdad (cifrada, según él, en la fórmula  $r > g$ ) comporta una «contradicción lógica fundamental», a saber, la recapitalización de los patrimonios procedentes del pasado siempre irá un paso por delante al crecimiento de la producción y los salarios, con los corolarios predecibles y constatados (viene a la mente la aporía de Zenón, con Aquiles y la tortuga). Hasta aquí lo que me parece rescatable de Piketty y que en estos tiempos exangües, es menester reconocerlo, no es poca cosa.

Este es el consuelo (de nuevo el auxilio del sabio refranero: «mal de muchos...») que en parte me hace rezongar. Es decir, si como señala Piketty el capital no se destruye y, en consecuencia, las rentas del trabajo siempre irán a su zaga, entonces, a este sólo le cabe transformarse; si, además, la única propuesta que se plantea para atajarlo es gravarlo con un impuesto progresivo... no hace falta ser un experto en economía para advertir aquí una defensa, por omisión o no, del *status quo*. O dicho de otro modo: se mantiene el sistema a pesar de que se sabe estructuralmente imperfecto, y a lo sumo se proponen medidas paliativas (*ad hoc*) para atenuarlo. Así se enmarca, por otro lado, la dinámica de fuerzas presentada por Piketty en su característico par divergencia (economía) vs. convergencia (política, educación, etc.). Veamos de cerca la justificación:

La solución correcta es un impuesto progresivo anual sobre el capital; así sería posible evitar la interminable espiral de desigualdad y preservar las fuerzas de competencia y los incentivos para que no deje de haber acumulaciones originarias (...). La experiencia histórica indica, además, que fortunas tan desmesuradamente desiguales tienen poco que ver con el espíritu empresarial y carecen de utilidad para el crecimiento (p. 644).

La tensión y el síntoma aparecen en esta última línea, esto es, en la mentada desigualdad y su vínculo con el crecimiento. Si hubiéramos seguido citando el texto, este habría terminado, edulcorado y justificado, por el primer artículo de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Más en concreto por la segunda parte del mismo. Hágase memoria: «Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. *Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común*» (cursiva mía). Y la mención, conste en acta, era todo menos casual, pues no en vano Piketty le había hecho jugar el papel nada irrelevante de cita introductoria a su volumen. Si no me equivoco, Piketty hará referencia a este artículo de la Declaración en cuatro ocasiones más. Pues bien, visitemos algunos fragmentos a modo de recapitulación:

No me interesa denunciar las desigualdades o el capitalismo como tal, sobre todo porque las desigualdades sociales no plantean un problema en sí —aunque no estén muy justificadas—, esto es, si están «fundadas en la utilidad común», como lo proclama el artículo primero... (p. 46).

En una democracia, la igualdad proclamada de los derechos del ciudadano contrasta de manera singular con la desigualdad muy real de las condiciones de vida, y para salir de esta contradicción es vital hacer que las desigualdades sociales sean el resultado de principios racionales y universales y no de contingencias arbitrarias. Por ello, en este caso, la desigualdad debe ser justa y útil para todos («Las distinciones sociales sólo pueden fundarse...») (p. 464).

Por justificadas que sean al principio, las fortunas se multiplican y se perpetúan a veces más allá de todo límite y de toda posible justificación racional en términos de utilidad social... (p. 488).

... la «utilidad común». Es necesario, en cualquier caso, definir este término. Los redactores de aquella época apuntaban ante todo a la abolición de las normas y los privilegios del antiguo régimen, que entonces eran el ejemplo de la desigualdad, arbitraria, inútil, que no formaba parte, pues, de la «utilidad común». Sin embargo, se puede elegir aplicarla de manera más amplia: una interpretación razonable es que las desigualdades sociales no son aceptables más que si son del interés de todos (pp. 529–30).

Si entiendo bien a Piketty, este estaría sentando las bases para una desigualdad racional (*i. e.*, meritocrática y democrática) y, según él, no habría para ello otra alternativa que el espoléo continuado al capital con impuestos lo suficientemente estimulantes como para disuadirlo permanentemente de la vía rentista, y cuyo sobrante, desviado al y administrado por el Estado social (educación, sanidad, pensiones...), redistribuiría, contrabalanceando, el peso de la herencia. He aquí las condiciones para una libre competencia que el mercado, por sí mismo (autorregulado), sería incapaz de darse. Estamos ante un esquema *win-win*. Todos ganamos, pero, ¡jojo!, no se nos olvide, unos siempre ganan más que otros porque unos siempre están en disposición de invertir y a otros no les queda más opción de trabajar.

Todo el que se haya acercado a los trabajos de Bourdieu —y Piketty lo ha hecho—, recordará el desenmascaramiento constante de la pseudo-meritocracia en lo que al capital humano se refiere (por ej., en *Les Héritiers*); consiguientemente, cualquiera en principio sería capaz también de columbrar las limitaciones de un plan de acción como el que Piketty despliega en la parte última del libro. Pues bien, si esto es así y la desigualdad no termina ni trata en puridad de erradicarse se debe a un presupuesto que Piketty, aunque divisa, no quiere abordar: la herencia (léase bien: digo herencia, no propiedad privada). En efecto, si hay algo que mina verdaderamente las posibilidades de una meritocracia real es la desigualdad que instauro y promueve la herencia desde el nacimiento. Esta obliteración cobra especial relevancia si recordamos las variadas proclamas al *self-made man* diseminadas a lo largo del libro. Ciertamente, no hace falta ser muy ducho para intuir que no parecen casar del todo. De ahí, tal vez (y sólo tal vez), la necesidad de recurrir al calificativo que de manera compulsiva Piketty hace aparecer siempre que se refiere a la «diferencia» y su utilidad general: *racional, razonable, etc.* Resulta curioso que Piketty no haya querido recoger y asumir la perspicaces observaciones de Durkheim —a quien ha leído— en las últimas páginas de sus *Leçons de sociologie*; allí este no sólo defendía

que la eliminación de la herencia era perfectamente compatible con la propiedad privada, sino que aquélla constituía su más radical antagonismo. Y es aquí donde quien escribe estas líneas se separa de Piketty. Por así decirlo, y en breve, ambos manejamos una noción distinta de lo que debería tenerse por racional o razonable.

Para terminar, y volviendo a lo ya sugerido al inicio, lo que debería hacernos reflexionar es por qué un libro como *El Capital en el siglo XXI*, estimable sin lugar a dudas por sus aportaciones en materia de historia económica, termina por resultar ya no un *best-seller* (¡bienvenidos sean, si son de este calado!), sino una lectura heterodoxa y revolucionaria. *Algo va mal...*

**Monográfico · Special Issue: Viaje del Mundo. Ensayos en honor a Carlos Martínez Shaw / A travelling World. Essays in honour of Carlos Martínez Shaw**

15 MARÍA INÉS CARZOLIO  
El Nuevo Mundo desde Europa y para los europeos / The New World from Europe and for the Europeans

35 MICHEL BERTRAND  
El viaje al Pacífico: los fundamentos geo-históricos del «lago español» / Journey to the Pacific: the geographical and historical foundations of the 'Spanish lake'

45 CARMEL VASSALLO  
Consuls and Commerce: the Development of Malta's Consular Service in Eighteenth-Century Spain / Los cónsules y el comercio: El desarrollo del servicio consular de Malta en la España del siglo XVIII

71 MARÍA LUZ GONZÁLEZ MEZQUITA  
El Río de la Plata a comienzos del siglo XVIII: estrategias y propuestas en tiempos de guerra / The Rio de la Plata at the beginning of the eighteenth century: strategies and proposals in war times

99 CARMEN YUSTE  
Las fundaciones piadosas en correspondencias de riesgo a premio de mar en la Casa de la Santa Misericordia de Manila en el transcurso del siglo XVIII / The pious foundation in maritime loans of Manila's Casa de la Santa Misericordia in the Seventeenth Century

117 RICHARD L. KAGAN  
The accidental traveller: John Adam's journey through northern Spain, 1779–1780 / El viajero accidental: la jornada de John Adams por el norte de España, 1779–1780

133 JOHN FISHER  
La Pepa visits the Pacific: the impact of Spanish liberalism in the viceroyalty of Peru, 1808–1814 / La Pepa visita el Pacífico: el impacto del liberalismo español en el virreinato de Perú, 1808–1814

**Miscelánea · Miscellany**

157 MÁXIMO DIAGO HERNANDO  
Dos intervenciones de la monarquía en apoyo de la pañería castellana a fines del reinado de Carlos II / Two measures of intervention of the monarchy in support of the Castilian cloth manufacture at the end of the reign of Charles II

187 ANNE DUBET  
Entre razón y ciencia de la Hacienda: la conflictiva construcción de un modelo de buen gobierno de la Real Hacienda en España en la primera mitad del siglo XVIII / Between Reason and Science of Finances: the conflicting Construction of a good Governance System of Royal Finances in Spain in the first half of the Eighteenth Century

211 EDUARDO PASCUAL RAMOS  
Los corregidores del ayuntamiento de Palma (1718–1812) / The corregidores of the city of Palma (1718–1812)

237 AGUSTÍN MÉNDEZ  
Demonios reformados: providencia, tentación e internalización del mal en las demonologías de George Gifford, William Perkins y Richard Bernard / Reformed demons: providence, temptation and internalization of evil in the demonologies of George Gifford, William Perkins and Richard Bernard

259 DAVID ONNEKINK  
Los intereses comerciales holandeses en las Indias Occidentales y los Tratados de Reparto (1697–1700) / Dutch commercial interests in the West Indies and the Partition Treaties (1697–1700)

**Taller de historiografía · Historiography Workshop  
Ensayos · Essays**

275 JOHN H. ELLIOTT  
España y Portugal en el mundo, 1581–1668 / Spain and Portugal in the world, 1581–1668

**Reseñas · Book Review**

285 B. Aram & B. Yun-Casalilla, *Global Goods and the Spanish Empire, 1492–1824. Circulation, Resistance and Diversity* (CARLOS MARTÍNEZ SHAW)

291 M. Baudot Monroy, *La defensa del Imperio. Julián de Arriaga en la Armada (1700–1754)* (PABLO E. PÉREZ-MALLAÍNA)

295 E. Duffy, *Fires of Faith. Catholic England under Mary Tudor* (ENRIQUE GARCÍA HERNÁN)

299 M. Torremocha Hernández, *De la Mancebía a la Clausura. La casa de Recogidas de Magdalena de San Jerónimo y el convento de San Felipe de la Penitencia (Valladolid, siglos XVI–XIX)* (MARÍA MARTA LOBO DE ARAÚJO)

301 A.J. Cruz & M. Gallistampino (eds.), *Early Modern Habsburg Women: Transnational Contexts, Cultural Conflicts, Dynastic Continuities* (ROCÍO MARTÍNEZ LÓPEZ)

309 R. Torres Sánchez, *El precio de la guerra. El Estado fiscal-militar de Carlos III, (1779–1783)* (MARÍA BAUDOT MONROY)

315 J. Gómez, *Tendencias del diálogo barroco (Literatura y pensamiento durante la segunda mitad del siglo XVII)* (BLANCA SANTOS DE LA MORENA)

321 F. Arroyo Martín, *El gobierno militar en los ejércitos de Felipe IV: El marqués de Leganés* (ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ)

327 M. Peña Díaz, *Escribir y prohibir. Inquisición y censura en los Siglos de Oro* (DORIS MORENO)

331 J.J. Laborda, *El Señorío de Vizcaya. Nobles y fueros (c. 1452–1727)* (JON ARRIETA ALBERDI)

341 Th. Piketty, *El capital en el siglo XXI* (FABIO VÉLEZ)